



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

FORMATO: AVISO

Código: F-DS-TP-004

Versión:1

Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a ROCIO BUITRAGO, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No 1428482017 - 1545352017.

LA SUSCRITA MYRIAM STELLA CANTOR GONZALEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por: *Destinatario desconocido*.

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe X _____

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Otro,

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. *SDQS 1428482017 - 1545352017*. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 22 de Agosto de 2017 a las 2:00 PM


MYRIAM STELLA CANTOR GONZALEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 28 de Agosto de 2017 a las 8:00 AM


MYRIAM STELLA CANTOR GONZALEZ

Proyectó: *Sullivan Noried Borbon G.* - Subdirección para la Adulterz

	ELABORO	REVISÓ	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>

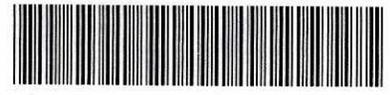
472

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062917-9 DG 25 G 95 A 55 Línea Nat. 01 8000 111 210

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS



YG167596945CO

Centro Operativo : UAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 19/07/2017 13:44:54
Orden de servicio: 8052895

REMITENTE

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRAC

Ciudad:BOGOTA D.C.

Departamento:BOGOTA D.C.

Código Postal:110311408

Envío:YG167596945CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: ROCIO BUITRAGO

Dirección:CL 18 2 PLAZOLETA LAS AGUAS CARPA 15

Ciudad:BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal:110321001

Fecha Pre-Admisión: 19/07/2017 13:44:54

Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/2014
M. 700000 Mensajería Expresa 004967 del 03/09/2010

1111 762

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección:CARRERA 7 # 32 - 16 NIT/C.C.T.I:899999061
Referencia:SAL-58239 Teléfono: Código Postal:110311408
Ciudad:BOGOTA D.C. Depto:BOGOTA D.C. Código Operativo:1111757

Causal Devoluciones:	
<input checked="" type="checkbox"/> RE Rehusado	<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado
<input type="checkbox"/> No existe	<input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado
<input type="checkbox"/> NS No reside	<input type="checkbox"/> FA Fallecido
<input type="checkbox"/> NR No reclamado	<input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE Desconocido	<input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> Dirección errada	

Nombre/ Razón Social: ROCIO BUITRAGO
Dirección:CL 18 2 PLAZOLETA LAS AGUAS CARPA 15
Tel: Código Postal:110321001 Código Operativo:1111762
Ciudad:BOGOTA D.C. Depto:BOGOTA D.C.

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel: Hora:

Peso Físico(grs):200
Peso Volumétrico(grs):0
Peso Facturado(grs):200
Valor Declarado:\$0
Valor Flete:\$2.600
Costo de manejo:\$0
Valor Total:\$2.392

Dice Contener :
Pasa de la 1113 a la 01
Observaciones del cliente :SUBDIRECCION PARA ADULTEZ

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa
Distribuidor:
c.c.
Gestión de entrega:
1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa

1111 762



11117571111762YG167596945CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722015. Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2010/Min.TC. Res. Mensajería Expresa 004967 de 3 septiembre del 2010. El servicio de mensajería expresada solo tiene reconocimiento del contrato cuando se encuentre en la versión web 4-72.com.co. Este servicio solo debe ser utilizado para enviar la entrega del envío. Para mayor información consulte el sitio web 4-72.com.co. El servicio de mensajería expresada solo tiene reconocimiento del contrato cuando se encuentre en la versión web 4-72.com.co.

1111 757
UAC.CENTRO
CENTRO A



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS

Código: F-DS-SDQS-01

Versión: 0

Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 1

Bogotá D. C., 11 de julio 2017

Señora
ROCIO BUITRAGO y OTROS
Carrera 3 No. 5- 33
Cel. 3124624345
Bogotá

*Calle 18
K 2
plazoleta
LAS AGUAS
CARRA 15*

SDIS
Orig: 12430 SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ
Dest: ROCIO BUITRAGO
Asun: RESPUESTA
Fecha: 12/07/2017 03:50 PM Fol: 1 Anx: 0
Rad: BAL-58239 RPA: ENT-27963

*28- carpeta 3
#15*

Eduvicio 71008

Asunto: Respuesta Requerimiento ciudadano SDQS 1428482017 y
Radicado IPES 00110-814-008331

Referencia: Radicados ENT – 27963 del 23/06/2017 y SDQS 1428482017 del 29/06/2017 /
ENT- 30436 del 11/07/2017 y SDQS 1545352017 del 12/07/2017

Respetados Señores, Cordial saludo;

En atención del asunto de referencia y dentro de los términos legales establecidos, para la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS es importante brindar respuesta oportuna a cada una de las solicitudes ciudadanas, es por esto que en relación a la petición donde "*solicita programas de inclusión social para los habitantes de calle que permanecen en la plazoleta de las aguas carrera 3 con calle 18*", y de acuerdo a lo establecidas en el Decreto 607 de 2007 para la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS), y en el marco de las acciones de la subdirección para la Adultez y el proyecto: "Prevención y Atención Integral al Fenómeno de la Habitabilidad de Calle" nos permitimos dar respuestas en los siguientes términos:

- Entre los meses de enero y junio 2017 se han realizado 17 recorridos con el fin de identificar, abordar y trasladar a los habitantes de calle que permanecen en el sector a los centros de la SDIS establecidos para la atención de esta población (Hogar de paso día- noche y Centro Noche) logrando traslados diarios del lugar, y/o activación de rutas de atención a través de la ruta individual de derechos (RIT), con lo que se busca mejorar las condiciones de vida de estas personas y aportar en la superación de su situación actual.
- Así mismo, de manera frecuente se realizan acciones de Educación en Calle: 1) Talleres de formación para habitantes a partir de los cuales se pretende concienciarlos y reflexionar sobre su relación consigo mismo y su entorno, a fin de aportar en el desarrollo de capacidades para la vida; 2) Espacios de Dialogo en los cuales los habitantes de calle y la comunidad hablan sobre los conflictos que se generan en el sector, a consecuencia de las problemáticas asociadas al fenómeno de habitabilidad en calle (Basuras, consumo, otros) y se busca llegar a acuerdos y pactos entre unos y otros para promover una convivencia ciudadana real; y 3) Jornadas de Cuidado de la Ciudad, donde los habitantes de calle que se encuentran realizando proceso de inclusión social en los centros de la SDIS (cuidadores y cuidadoras) y/o que permanecen en la zona, realizan acciones de ornato y embellecimiento para aportar en la mejora del aspecto del sector, a la vez que se fortalece su desarrollo personal al permitirse vivir la ciudad desde una perspectiva diferente.

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social

FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS

- Adicionalmente, se tiene programada para el día 14 de Julio de 2017 desde las 3:30 pm, una jornada de sensibilización con residentes, transeúntes y comerciantes del sector, frente al fenómeno de habitabilidad en calle y sus problemáticas asociadas; a fin que se conozca la oferta distrital para esta población; y así mismo se genere mayor conciencia sobre los factores que permiten la reproducción del fenómeno.

Por otra parte, es importante informarle que todas las acciones desarrolladas en pro de la atención de la habitabilidad en calle, se enmarcan en la Política Pública Distrital para el Fenómeno de la Habitabilidad en Calle, basada en la gratuidad y la libre aceptación, sin coacciones, que vulneren la autonomía personal y se ciñe a los mandatos constitucionales y legales, de acuerdo con las Sentencias C-040 de 2006 y T-043 de 2015 de la Corte Constitucional: referidas a la defensa de la libertad individual en condiciones de igualdad material, según la cual cualquier tipo de reproche jurídico, sea en forma de sanciones o intervenciones terapéuticas forzadas, resultan inadmisibles en tanto cosifican al habitante de calle.

Finalmente, se continuara con la presencia frecuente en el sector con el fin de lograr vincular a los habitantes de calle que permanecen en la zona a los diferentes centros de atención y / o a las acciones de inclusión social; e igualmente es de nuestro interés estrechar la relación con la comunidad y brindar respuestas articuladas y oportunas; por tanto la invitamos a participar de la mesa local para el fenómeno de habitabilidad en calle que se realizará el día 28 de julio en la alcaldía local de candelaria 9:00 am.

De esta manera esperamos dar respuesta a la solicitud, manifestando nuestra disposición de atender cualquier sugerencia e inquietud adicional.

Cordialmente,


MYRIAM STELLA CANTOR GONZÁLEZ
Subdirectora para la Aduldez

Con copia: Dr. Hernan Carrasquilla Coral – Subdirector de Gestión, Redes Sociales e Informalidad, carrera 10 No. 16-82 piso 2 .

Proyectó: Narly Beltrán Toquica, Profesional Subdirección para la Aduldez
 Revisó: Erika Johanna Mora, Profesional Subdirección para la Aduldez

AYUDENOS A MEJORAR
 Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias por su aporte

472 Motivos de Devolución:		<input type="checkbox"/> Desconocido <input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número <input type="checkbox"/> Rehusado <input type="checkbox"/> No Reclamado <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> No Contactado <input type="checkbox"/> Dirección Errada <input type="checkbox"/> Fallecido <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> No Responde <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	APROBO rdona Richard Romero Raad Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social
NOMB CAR	Fecha 1: DIA MES AÑO Nombre del distribuidor: C.C. Centro de Distribución: Observaciones: <i>pasado a cil 2 a la 11 2</i>	Fecha 2: DIA MES AÑO Nombre del distribuidor: C.C. Centro de Distribución: Observaciones:	on a gov.co Información Línea 195 F-F-003b